NOTA DGAF/DUOC Nº 313/2020

Asunción, 13 de Noviembre de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 20/2020 "ADECUACION DE OFICINAS PARA DATA CENTER" con ID. 376278, a fin de remitir adjunto el Acta de Apertura de Sobres Nro. 25/2020 de fecha 12 de Noviembre de 2020 de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/2019.

Sin otro particular me despido de Usted, muy cordialmente.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 25/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2020
ID N° 376278
"ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA DATA CENTER"

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avenida Fernando de la Mora Nº 2998 casi De La Victoria, **la Abg. Alicia Escobar en su carácter de Directora de la UOC y la Func. Kamila Pérez, ambas en representación de la Dirección de la UOC de la SENAD;** para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nro. 20/2020 "ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA DATA CENTER" con ID. 376278.

Además, se encuentra presentes; el Sr. Héctor Báez Blanco con CI. N.º 3.976.355 de la empresa OMNI S.A, la Sra. María Sol Freitas con CI N° 5.526.234 de la empresa RF Construcciones, el Sr. Rodrigo Fernández con CI N° 3.452.792 de la empresa VGO INGENIERIA S.A, el Sr. Edgar Domínguez con CI N° 4.742.089 de la empresa Roma Import Export S.A. y el Sr. Pablo Larrea con CI N° 5.548.981 de la empresa TES INGENIERIA.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de sobres. En el presente acto se deja constancia de la apertura de las siguientes ofertas:

1.1. ROMA IMPORT EXPORT S.A.	**RUC. 80088033-1**
1.2. RF Construcciones ING. RAUL DARIO FLEITAS	**RUC. 863821-7**
1.3. VGO INGENIERIA S.A.	**RUC. 80079377-3**
1.4. TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	**RUC. 2292560-0**
1.5. OMNI S.A.	**RUC. 80020160-4**

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES		Monto de la Oferta (IVA Incluido)
3.1.	ROMA IMPORT EXPORT S.A. Romaimport2015@gmail.com	104.387.895 IVA INCL.
3.2.	RF Construcciones ING. RAUL DARIO FLEITAS Cristinaguero1@gmail.com	89.948.000 IVA INCL.
3.3.	VGO INGENIERIA S.A. proyectos@vgoingenieria.com	106.606.000 IVA INCL.
3.4.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez tesingenieria@gmail.com	89.215.000 IVA INCL.
3.5.	OMNI S.A. hbaez@radar.com.py	114.785.000 IVA INCL

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa oferente. Es importante mencionar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis cualitativo del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases y condición de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

EMPRESAS	DOCUMENTOS			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria
	Presenta / No presenta			
ROMA IMPORT EXPORT S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RF Construcciones ING. RAUL DARIO FLEITAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
VGO INGENIERIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Abg. Alicia Escobar
Directora de la UOC
SENAD

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

VGO INGENIERIA

PRESIDENTE

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OMNI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

5.1 El Sr. Ever Domínguez de la empresa Roma Import Export S.A manifiesta que la empresa OMNI S.A - RADAR no presenta certificado de origen nacional.
En cuanto a la empresa VGO INGENIERIA no presenta declaración jurada de bienes de la Contraloría General de la República, ademas no presenta certificado de origen nacional.

5.2 El Sr. Rodrigo Fernández de VGO INGENIERÍA manifiesta que la oferta de TES INGENIERÍA no presenta características de los bienes ofertados, como por ejemplo piso técnico, blindex, aires acondicionados, como así también la misma observación para la empresa RF CONSTRUCCIONES.
Así también deja constancia que las empresas TES Ingeniería, ROMA Import Export S.A y RF Construcciones no presentan constancia de visita técnica.
El mismo deja constancia de que presentara los documentos no sustanciales cuando la convocante así lo requiera.

5.3 El Sr. Pablo Larrea manifiesta que la empresa VGO INGENIERA no presenta matricula de la CONATEL, ni curriculum del Ingeniero, tampoco presenta certificado de origen y no cuenta con experiencia en el rubro.
Así también la empresa OMNI S.A no presenta certificado de origen ni experiencia; la empresa ROMA Import Export S.A no presenta certificado de la CONATEL ni curriculum del Ingeniero.

5.4 El Sr. Héctor Báez de la empresa OMNI S.A manifiesta que con relación a la empresa ROMA Import Export S.A no presenta declaración Jurada de bienes y rentas de los socios accionistas, gerentes o directores como lo establece el punto 3 Art. 1 de la Ley 6355, el certificado de origen presentado no corresponde al rubro del llamado; no presenta carnet de la CONATEL del Ingeniero.
Con relación a VGO no presenta declaración de la Contraloría General de la República, no presenta Carnet del Ingeniero, no presenta CCT, patente y certificado de IPS.
Las demás empresas no presentan constancia de visita técnica.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Func. Kamila Pérez
Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.
Sr. Héctor Báez Blanco
REPRESENTANTE
OMNI S.A

Sra. María Sol Freitas
REPRESENTANTE
RF. CONSTRUCCIONES

Sr. Rodrigo Fernández
REPRESENTANTE
VGO INGENIERIA

Sr. Edgar Domínguez
REPRESENTANTE
ROMA IMPORT EXPORT S.A

ROMA IMPORT EXPORT S.A CONSTRUCCIONES
PRESIDENTE

Sr. Pablo Larrea
REPRESENTANTE
TES INGENIERÍA

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería